

dad de la familia Jervis Proaño.
 OESTE: En 246.45m² con el inmueble de Nazario Morales.
 AREA: 24.646.00m²
LINDEROS SINGULARES DE LA CASA NO. 150.
 NORTE: En 11.00m con circulación peatonal.
 SUR: En 11.0m con el inmueble No. 149
 ESTE: En 6.10m con el inmueble No. 141.
 OESTE: En 6.10m con circulación peatonal.
 ARRIBA: En 67.10m² abierto
 ABAJO: En 67.10m² suelo
 AREA: 67.10M²
 Alcuota total: 0.46187
 Patio de servicio: Area: 24.00 m², Alcuota 0.10114
 Jardín frontal: Area: 6.10 m², Alcuota 0.02571
DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD CASA:
 Construida en dos pisos: Planta baja: Sala, comedor cocina, 1/2 baño. Planta alta: Tres dormitorios, baño
 Construido de Estructura de pillos, columnas, grada y losa de entropio de hormigón armado. Mampostería de bloque. Enlucidos internos y externos. Cubierta de estructura de perfiles de hierro y eternit. Puerta de tool. Ventanas de hierro vidrio y protecciones. En Planta baja pisos de cerámica. En planta alta pisos de cemento. Sin puertas en planta alta. BAÑOS: Puertas de madera de triples con marco de tool, recubrimientos en piso y pared. H. 1.50m de cerámica, sanitarios económicos, COCINA: Pisos de cerámica, mesón de hormigón con recubrimiento de cerámica. AREA: 67.10m²
PATIO POSTERIOR: de tierra
 ESTADO: Regular sin terminar la construcción.
AVALUO DE LA PROPIEDAD
 Casa 67.10 m² a \$ 310.00 c/m² \$20.801.00
 Patio de servicio 24.00 m² a \$55.00 c/m² \$1.320.00
 Jardín frontal 6.10 m² a \$55.00 c/m² \$ 335.50
SUMA \$22.456.50
 Son VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, con 50/100 DOLARES

mejor caso, con sus tableros sus límites internos con tableros de madera rústica en parte, en otra con adoquines armados y en otra parte con cerramiento de obra dura del lote vecino. Para acceder al lote de menor extensión Causa de esta Pericia se lo hace a través de una pasaje privado de 3.25 metros (Servidumbre de paso), el mismo que se ubica en la parte Sur del predio de mayor extensión. Dado que el predio mencionado existe un muro de división levantada en el año 2000, la estructura de hormigón armado, mampostería de bloques, pintura y cubierta de planchas de fibrocemento.
LINDEROS DEL LOTE "DE TERRENO" (Lote de mayor extensión).
 NORTE: Con propiedad de herederos de Georgina González y terreno de los herederos de Aurelio Andrade, en 148.55 mts.
 SUR: Con propiedad de Juan Pillalazo e Iglesia de los Mormones, en 145.00mts.
 ESTE: Con calle pública Las Mayas, 19.55 mts.
 OESTE: Con Avenida Seis de Diciembre.
CABIDA DEL TERRENO SUPERFICIE: 2966.00 metros cuadrados. **CONSTRUCCIONES EXISTENTES.**
 USO: Vivienda
AMBIENTES: Sala, comedor, cocina, dos dormitorios, baño completo.
ESTRUCTURA: Hormigón armado
CONTRAPISOS: Hormigón y Madera.
COBERTURA: Planchas de fibrocemento (ardec)
MAMPOSTERÍA: Bloque
RECUBRIMIENTOS: Pisos: madera y en áreas húmedas cerámica; paredes: enlucido y pintado; techos: planchas de triplete.
PUERTAS: Madera
VENTANAS: Metálicas y vidrio claro
AREA: 62.20 metros cuadrados
ESTADO: Regular
OBSERVACIONES: Existe una lavandería junto a la vivienda.
INFRAS ESTRUCTURA EXISTENTE.
 El inmueble tiene los siguientes servicios:
 Energía Eléctrica

del momento del peritaje se comprobó la existencia de:
 Vivienda principal de tres pisos, otras de dos pisos de estructura, entripiso y cubierta de estructura de hormigón armado que están implantadas en todo el terreno.
 Patio de circulación en el centro del inmueble.
 C.

simétrico, técnicamente su área de terreno y su área de construcción exacta es:
 Norte: 16.82m. Propiedad Particular número 58-101
 Sur: 14.20 m. Calle pública y gradas públicas.
 Este: 15.15 m. Propiedad Particular número 066-32.
 Oeste: 8.60 m. Calle pública "Francisco Garalco".

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FLORSARIO S.A."

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía "FLORSARIO S.A." a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 15 de abril de 2010, a las 09:00, en el domicilio principal de la empresa ubicada en la Avenida Galo Plaza Lasso N51-127 (Avenida 10 de Agosto 8975) y Algarrobo de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario.
2. Conocimiento y Resolución sobre los Balances General y de Resultados.
3. Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades.
4. Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos.
5. Efectuar las designaciones que le compete.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico 2009, y se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía señor Mauricio Carrera.

Por tratarse de Segunda Convocatoria, la Junta se instalará con el número de accionistas presentes.

Quito, a 31 de marzo de 2010.

Ms. Olivia Hidalgo Barahona
 GERENTE GENERAL
 FLORSARIO S.A.

2010 aprobó la escritura pública de disolución voluntaria de ECS ENERGY COMPUTER SYSTEMS CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de noviembre de 2009, a fin de que quienes se creyeren asistidos del derecho de oposición previsto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

2.- Al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada comparece el señor ingeniero Raúl Gonzalo Maldonado Ruales, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ECS ENERGY COMPUTER SYSTEMS CIA. LTDA., el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. La junta general universal de socios de 14 de octubre del 2009, resolvió nombrar Liquidador al señor ingeniero Raúl Gonzalo Maldonado Ruales, quien para los efectos del artículo 393 de la Ley de Compañías, notifica a los acreedores para que en el término de veinte días contado a partir de la última publicación de este Extracto, presenten los documentos que acrediten su derecho en la dirección domiciliar de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
 DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
 Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 OPERACIÓN 20 MARZO 2010
EXTRACTO 0014
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA PRADO SEGURIDAD VISPRADO CIA. LTDA.
 La compañía PRADO SEGURIDAD VISPRADO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.001179 de 25 de Marzo de 2010.
 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00
 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO,....
 Quito, 25 de Marzo de 2010.
Dra. Esperanza Fuentes Valencia
 DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS,
 ENCARGADA
 AR/78858/coc

LA HORA 5-ABRIL-2010